



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

21 de septiembre de 1988

Núm. 221

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000139	Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario CDS, relativa a declaración de utilidad pública de los trabajos, estudios e investigaciones que permitan la aceleración de anteproyecto del trasvase Júcar-Vinalopó en el ámbito de la redacción del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar 11603
INTERPELACIONES	
170/000029	Retirada de la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario CDS, relativa al mal funcionamiento de los servicios públicos y su incidencia en la política general y el bienestar de los españoles 11604
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL	
181/000978	Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. DC), relativa a tarifas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para prótesis 11605
181/000983	Pregunta formulada por el Diputado don José Enrique Martínez del Río (G. CP), relativa a postura que adoptará el Gobierno cuando acceda a la Presidencia de la Comunidad Económica Europea, en relación con la doble tasa de corresponsabilidad que grava a los cereales 11605

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000139.

Autor: Grupo Parlamentario CDS.

Proposición no de Ley sobre declaración de utilidad pública de los trabajos, estudios e investigaciones que permitan la aceleración del anteproyecto del trasvase Júcar-Vinalopó en el ámbito de la redacción del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Portavoz del Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante la Comisión correspondiente.

Exposición de motivos

El déficit hídrico estructural que padece la provincia de Alicante es la limitación más acusada para su desarrollo agrícola, industrial y social.

Esta escasez de agua, una constante histórica, ha sido superada por sucesivas alternativas que han propiciado un cambio en los aprovechamientos agrarios, industrial y de servicios, materializados en una nueva dinámica poblacional y económica constatada en los altos niveles de renta y densidad demográfica.

Pero este potencial económico conseguido está fuertemente amenazado especialmente en las comarcas de las Marinas y el Vinalopó, en donde se han llegado incluso a producir recientemente graves tensiones entre poblaciones vecinas.

La solución de esta problemática pasa por la rápida realización de las obras del Júcar a las comarcas alicantinas antes citadas.

La cristalización del trasvase Júcar-Marinas-Vinalopó es la mejor forma de optimizar económica y socialmente los excedentes hídricos.

PROPOSICION NO DE LEY

1. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en un plazo de seis meses, desde la aprobación de la presente Proposición no de Ley, proceda a la declaración de utilidad pública de los trabajos, estudios o investigaciones que permitan la aceleración del Anteproyecto del Travase Júcar-Vinalopó en el ámbito de la redacción del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la aprobación del Proyecto de Trasvase de aguas Júcar-Marinas-Vinalopó para su incorporación al Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1988.—El Portavoz, **Agustín Rodríguez Sahagún**.

INTERPELACIONES

170/000029

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(170) Interpelación ordinaria.

170/000029.

Autor: Grupo Parlamentario CDS.

Retirada de la interpelación sobre el mal funcionamiento de los Servicios Públicos y su incidencia en la política general y el bienestar de los españoles.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad del Grupo, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como dar traslado de este acuerdo al Gobierno y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000978

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000978.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. DC).
Tarifas del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para prótesis.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Agrupación Diputados Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: Doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Tarifas del INSS.

Texto:

¿Cuáles son las tarifas del Instituto Nacional de la Seguridad Social para prótesis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda**.

181/000983

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000983.

Autor: Martínez del Río, José Enrique (G. CP).

Postura que adoptará el Gobierno cuando España acceda a la Presidencia de la Comunidad Económica Europea, en relación con la doble tasa de corresponsabilidad que grava a los cereales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don José Enrique Martínez del Río.

Objeto: Pregunta al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Qué postura adoptará el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuando España acceda, el próximo mes de enero, a la Presidencia de la Comunidad, en relación con la doble tasa de corresponsabilidad que grava a los cereales?

Madrid, 12 de septiembre de 1988.—**José Enrique Martínez del Río**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961